



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 31 de mayo de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle los compromisos de los Emiratos Árabes Unidos en relación con los métodos de trabajo durante su Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de junio de 2023 (véase el anexo), de conformidad con la nota de la Presidencia de fecha 12 de julio de 2021 ([S/2021/647](#)).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Lana Nusseibeh
Embajadora y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 31 de mayo de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Emiratos Árabes Unidos

Compromisos en relación con los métodos de trabajo, junio de 2023

Los Emiratos Árabes Unidos, que ocuparán la Presidencia del Consejo de Seguridad en junio de 2023, son conscientes de la importancia de los métodos de trabajo del Consejo para mejorar su eficacia, eficiencia y transparencia. Los Emiratos Árabes Unidos reconocen también que la innovación y la tecnología pueden ser beneficios para la labor cotidiana del Consejo de Seguridad. Los Emiratos Árabes Unidos están comprometidos con la plena aplicación, a la que seguirán alentando, de la nota de la Presidencia de 30 de agosto de 2017 (S/2017/507) y las notas posteriores. A este respecto, y teniendo en consideración la nota de la Presidencia de 12 de julio de 2021 (S/2021/647), deseamos poner de relieve las siguientes prioridades:

Enfoque consultivo

- La Presidencia está determinada a seguir un enfoque consultivo y trabajará con todos los miembros del Consejo para que resuelvan las discrepancias que puedan surgir a fin de permitir el buen funcionamiento de la labor del Consejo.
- La Presidencia recabará las opiniones de los Estados Miembros afectados, involucrados o interesados en relación con los puntos del orden del día del Consejo de Seguridad en junio.
- La Presidencia consultará a organizaciones internacionales, regionales y subregionales, según proceda.
- Estaremos en comunicación con la Comisión de Consolidación de la Paz e incluiremos a la Presidencia de la Comisión en las sesiones, por ejemplo solicitando asesoramiento por escrito, según proceda.

Las mujeres y la paz y la seguridad; cambio climático, paz y seguridad; valores de fraternidad humana; y cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales

- La Presidencia promoverá las cuestiones de las mujeres y la paz y la seguridad; el cambio climático, la paz y la seguridad; los valores de fraternidad humana en la promoción y el sostenimiento de la paz; y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en la labor del Consejo durante el mes, por ejemplo convocando sesiones oficiales del Consejo o abordando esas cuestiones durante el mes.
- La Presidencia tendrá presentes sus compromisos adquiridos en virtud de la Declaración de compromisos compartidos sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la Declaración de Promesas Conjuntas en relación con el Clima, la Paz y la Seguridad. La Presidencia garantizará la representación de mujeres ponentes de la sociedad civil y promoverá el equilibrio de género entre los ponentes. La Presidencia también propondrá y apoyará la participación de ponentes con conocimientos especializados en materia de cambio climático, paz y seguridad en las sesiones pertinentes del Consejo de Seguridad.

- La Presidencia promoverá los valores de fraternidad humana, entre otras formas promoviendo los principios de diálogo y respeto mutuo y reflejando una diversidad de religiones, antecedentes personales y opiniones.
- La Presidencia considera que el Consejo se beneficia de las contribuciones de ponentes de la sociedad civil y está comprometida con la participación en condiciones de seguridad de ponentes de la sociedad civil en la labor del Consejo. La Presidencia aplicará métodos robustos a fin de prevenir y mitigar las amenazas y las represalias dirigidas contra ponentes de la sociedad civil, en consonancia con las directrices en materia de buenas prácticas para Estados Miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a fin de mitigar los actos de intimidación y las represalias de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al tiempo que respetará la adopción de decisiones del Consejo con arreglo al artículo 39 de su Reglamento Provisional y los intereses en materia de transparencia.
- Seguiremos alentando a los ponentes a incluir aspectos relacionados con el género en sus declaraciones ante el Consejo. También se alentará a los ponentes a que pongan de relieve en todas las sesiones del Consejo sobre países los riesgos asociados con las repercusiones nocivas del cambio climático en la paz y la seguridad.

Transparencia y accesibilidad

- La Presidencia preparará una adición no oficial para resaltar las actividades adicionales del Consejo que no figuren en el programa de trabajo provisional mensual del Consejo. El sitio web de la Misión de los Emiratos Árabes Unidos mantendrá un calendario interactivo no oficial actualizado del mes de junio con información sobre todas las actividades oficiales y oficiosas del Consejo en la siguiente dirección: <https://uaeun.org/unsc/programme-of-work/>.
- La Presidencia está determinada a dar prioridad al multilingüismo en todo momento.
- La Presidencia se asegurará de que se ofrezca interpretación a lengua de señas en al menos una sesión del Consejo.
- La Presidencia publicará una traducción no oficial al árabe del programa de trabajo y traducciones no oficiales al árabe de los comunicados de prensa del Consejo de Seguridad en junio en el sitio web de la Misión de los Emiratos Árabes Unidos.
- La Presidencia celebrará una reunión informativa para todos los miembros de las Naciones Unidas tras la adopción del programa de trabajo provisional y una sesión interactiva oficiosa de conclusión a final de junio. La Presidencia organizará también reuniones informativas por separado para los medios de comunicación.
- La Presidencia distribuirá sus compromisos en relación con los métodos de trabajo como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Promoción del funcionamiento eficaz y eficiente del Consejo

- La Presidencia buscará un equilibrio entre sesiones públicas y privadas para promover la transparencia a la vez que velará por que se use el formato más adecuado para facilitar debates específicos.
- A fin de hacer un uso eficaz de las sesiones públicas, se animará a los miembros y los no miembros del Consejo a que limiten sus declaraciones a cinco minutos.

La Presidencia acogerá favorablemente las declaraciones conjuntas, según proceda, a fin de centrar los debates y mejorar la interactividad, en particular en los debates abiertos.

- La Presidencia promoverá la eficiencia y la interactividad en las consultas oficiosas del pleno.
- La Presidencia adoptará una posición de principios al abordar cuestiones imprevistas que puedan surgir en las sesiones del Consejo. Esto incluye cuestiones relacionadas con solicitudes no previstas de minutos de silencio, para los cuales la Presidencia se coordinará con los miembros del Consejo de Seguridad.
